



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0131

SALTA, 27 FEB. 2019

Expediente N° 10.055/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Ing. DE ZUANI, Estefanía Daniela para efectuar tareas de apoyo técnico en el Museo de la Facultad de Ciencias Naturales “Lic. Miguel A. Arra”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2018-028 y R-DNAT-2018-888 se aprueba la contratación y la renovación respectivamente del contrato de locación de servicios a favor de la Ing. DE ZUANI, Estefanía Daniela.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Ing. DE ZUANI, Estefanía Daniela obrantes en fs. 87 a 135 por la suma total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00), con motivo de cumplir tareas de apoyo técnico en el Museo de la Facultad de Ciencias Naturales “Lic. Miguel A. Arra”.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 \$ 50.000,00

Total \$ 50.000,00



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

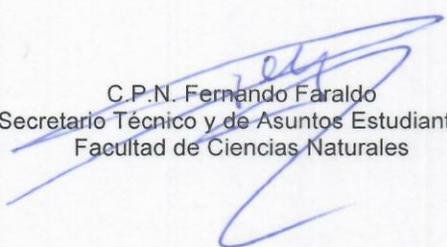
R-DNAT-2019-0131

SALTA, 27 FEB. 2019

Expediente N° 10.055/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp


C.P.N. Fernando Faraldo
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales